

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Inversiones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, cumplimiento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—11.776.

INVERSIONES HERRERO, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, con intervención conforme de su Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Fruela, número 11, Oviedo, el próximo día 28 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido y dicha Junta no pueda celebrarse, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, 29 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2002, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el informe de gestión.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros, según proceda.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta general.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de 50 acciones, inscritas a su nombre en el libro

de socios, con cinco días o más de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta. En ambos casos también podrán pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Oviedo, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.781.

INVERSIONES LUTIMO, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de mayo de 2003, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de abril de 2003.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—12.308.

INVERSIONES MOLUTI, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 5 de mayo de 2003, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona y,

en segunda convocatoria, el día 6, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello, si procede.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de abril de 2003.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—12.305.

JUEGOS INSTANTÁNEOS CANARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad en reunión celebrada el 13 de febrero de 2003, acordó convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en las dependencias de ASPROMARE, sito en la calle León y Castillo, n.º 89-4.º, 35004 de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 20 de mayo de 2003, a las 13 horas, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos que conformarán su

Orden del día

Primero.—La Fusión de la sociedad por absorción de la entidad mercantil «Sociedad Canaria para la Explotación y Distribución de Lotería y Juegos de Azar, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), mediante la disolución de esta última y absorción en bloque de todo su patrimonio social por «Juegos Instantáneos Canarios, Sociedad Anónima», al ser esta última única accionista de aquella; y todo ello conforme el Proyecto de fusión elaborado por los administradores. Proyecto de fusión cuyas menciones mínimas legalmente exigidas son: A) Las dos sociedades que participan en la Fusión son «Sociedad Canaria para la Explotación y Distribución de Lotería y Juegos de Azar, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), domiciliada en la Calle Federico León, N.º 2-2.º H, de Las Palmas de Gran Canaria, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia al folio 99, del Tomo 744, Hoja N.º G.C.-689 e inscripción 1.ª; y «Juegos Instantáneos Canarios,

Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Pino Apolinario, N.º 46, de Las Palmas de Gran Canaria, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, al folio 31, del Tomo 740, Libro 440, de la Sección 3.ª, Hoja N.º 8.322; B) La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad a la que traspasa su patrimonio, será el 20 de mayo de 2003; C) No existen en la sociedad que debe extinguirse titulares de acciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones; D) No van a atribuirse ventajas de ningún tipo a los administradores de las sociedades que se fusionan.

A tales efectos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a examinar en el despacho profesional del letrado Don Santiago de Armas Fariña, sito en la Avenida Rafael Cabrera, N.º 4-1.º, de Las Palmas de Gran Canaria, los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

Segundo.—Aprobación del Balance de Fusión.

Tercero.—Reducción del capital social de la entidad —una vez aprobada la fusión— en 300.000 Euros, mediante devolución proporcional a los socios de sus aportaciones dinerarias, quedando por tanto éste fijado en 301.012,10 euros.

Cuarto.—Modificación correspondiente de los Estatutos sociales de la entidad.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorizar a D. Santiago de Armas Fariña para que ejecute los acuerdos que en la Junta se adopten.

Las Palmas, 13 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Santiago de Armas Fariña.—11.807.

LEAVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

La Administradora Única de la mercantil Leavi, Sociedad Anónima, convoca a Junta General Ordinaria, para el próximo día 27 de abril de 2003, en primera convocatoria, en el domicilio social de Soto del Real (Madrid), calle Diamante, número 4, a las doce horas, y en el mismo lugar y hora el día siguiente 28 de abril de 2003 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al año 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen acceso a la documentación relativa a los puntos sobre los que va a tratar la Junta, en las oficinas sitas en Madrid, calle Orense, 18, 1.º H. A los que lo soliciten se les enviará, gratis, dicha documentación, por correo.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—La Administradora Única, Doña María Blanca de Aldaz.—12.094.

LINDEN 91 INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las nueve horas del día 7 de mayo de 2003, en primera con-

vocatoria, y el día 8 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—11.769.

LUBIA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de Junio de 2003, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—11.853.

MAPFRE INMUEBLES, S. A.

Pago de dividendo complementario

La Junta General Ordinaria de la entidad, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2003, ha acordado abonar un dividendo complementario de 670.145,60 euros, 1,24 euros brutos por acción, a las acciones números 1 a 540.440, ambas inclusive, representativas del capital social.

El pago de este dividendo complementario es pagadero a partir del día 15 de abril de 2003.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Isaias Invernón Sacristán.—12.651.

MEAD EMBALAJE, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la compañía Mead Embalaje, Sociedad Anónima ha acordado en fecha 28 de marzo de 2003, convocar a los Señores Accionistas de la misma a la celebración de Junta General de Accionistas, con carácter de extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía sito en Barcelona, calle Mallorca, 272-276, el próximo día 25 de abril de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y, caso de ser preciso, en segunda convocatoria veinticuatro horas después en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cambio de denominación social y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ampliación del objeto social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Aprobación del balance de transformación.

Sexto.—Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Séptimo.—Anulación de las acciones y sustitución por participaciones sociales.

Octavo.—Aceptación de la dimisión presentada por Consejero, continuidad de los Administradores de la Compañía, continuidad de sus cargos en el seno del Consejo de Administración, continuidad del Secretario no Consejero y de los apoderamientos.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los informes de los administradores justificativos